

Temuco, 3 de marzo de 2021

1. Ley de Protección, Fomento, Desarrollo de Pueblos Indígenas e Institucionalidad

- En el contexto del proceso constitucional, avanzar en la discusión sobre:
 - Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas
 - Fortalecimiento de la institucionalidad del Estado responsable del desafío de los pueblos originarios, como podría ser la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas en reemplazo de Conadi
 - Mejoras en la representación de pueblos indígenas en la esfera de lo público, a través de opciones como Consejos de Pueblos Indígenas y escaños reservados en el Congreso Nacional
- Flexibilizar limitaciones a la propiedad de las tierras indígenas, sin afectar principio de inalienabilidad a no indígenas
- Reemplazar sistema de “compra de predios en conflicto” por mecanismo que asegure sustentabilidad y paz social
- Crear catastro público digital de tierras adquiridas con fondos de Conadi
- Regular gestión de Áreas de Desarrollo Indígena y la participación de los pueblos indígenas en ellas

2. Ley de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios

- Crear mesa de trabajo con participación de actores involucrados en el uso del borde costero
- Implementar examen de suficiencia de solicitudes de espacio costero y mejorar su proceso de solicitud

3. Reglamento del SEIA

- Mejorar aspectos de fondo y procedimentales: revisar determinación de procedencia de la consulta indígena en el SEIA -contenida en el Convenio 169 de la OIT-, en lo referido a configuración de la susceptibilidad de afectación directa
- Aumentar los recursos para mejorar la gestión y desarrollo de los procesos de consulta indígena

4. Institucionalidad pro convivencia

- Apoyar y validar el rol de las Fuerzas de Orden y Seguridad
- Promover la efectividad y mejora de procedimientos policiales
- Incentivar la eficacia en la investigación penal del Ministerio Público
- Crear una instancia de consulta ciudadana de temas regionales
- Agilizar la agenda legislativa de seguridad, orden público y reparación:
 - Proyecto de ley de Reparación de Víctimas
 - Proyecto de ley que aumenta penas al delito de usurpación
 - Fortalecer la fiscalización y persecución de los delitos de robo y hurto de madera
 - Proyecto de Especialización Policial
 - Proyecto de ley de Control de Armas
 - Crear un nuevo Servicio Nacional de Inteligencia
 - Proyecto de ley contra el crimen organizado
 - Nueva y moderna legislación antiterrorista

- Propiciar elaboración de planes regionales de ordenamiento territorial en la zona (PROT), identificando potenciales productivos y de infraestructura
- Desarrollar plan estratégico de riego, priorizando el agua potable rural
- Desarrollar plan de electrificación rural y de conectividad digital

1. Ruralidad

- Avanzar en la política de Zonas de Rezago
- Promover exportación de productos de empresas locales
- Diversificar fuentes de financiamiento
- Promover creación de mesas productivas público-privadas

2. Alianzas productivas

- Identificar brechas y desarrollar herramientas en apoyo a pymes locales y establecer mentorías empresariales
- Promover proyectos con comunidades mapuches
- Facilitar acceso a beneficios y subsidios estatales por parte de propietarios de tierras indígenas, para fines de desarrollo productivo
- Generar protocolo de buenas prácticas voluntarias en las empresas y prorrogar ley de donaciones para mipymes

3. Emprendimiento

- Crear modelo agroindustrial a pequeña escala que sume valor a producción de pequeños productores
- Promover denominaciones de origen, marcas colectivas y territoriales en agrupaciones mapuches
- Desarrollar certificaciones para productos mapuches y no mapuches
- Implementar fondo para desarrollo de productos y servicios mapuches

4. Aspectos jurídicos y legales

- Extender en el tiempo beneficios tributarios a proyectos de inversión en la zona
- Estudiar el establecimiento de beneficios tributarios a empresas que se desarrollen en la región y que cumplan con estándares de sostenibilidad social y ambiental.
- Hacer adecuaciones regulatorias-legislativas para simplificar proceso de obtención de permisos para proyectos de sustentabilidad y desarrollo social, y apalancar recursos públicos disponibles con los recursos privados.



- Desarrollar un plan de educación para profundizar la integración de la historia y cultura mapuche en los establecimientos de educación preescolar, básica y media.
- Desarrollar plan de educación para la innovación en escuelas e instituciones técnico-profesionales, y crear Fondo Regional de Innovación Educativa en contextos de pobreza
- Realizar mejoras en capital humano a través de educación continua, fortaleciendo la educación técnico-profesional
- Fortalecer la educación superior online para que los alumnos puedan estudiar a distancia en sus comunidades de origen
- Crear una institucionalidad para el desarrollo asociativo y empoderamiento productivo, a través de subsidio Sence